

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6

16/12/2020 10:22 a. m. LDIAZR
 ASUNTO: COMUNICACION - REPORTE
 DESTINATARIO: MARTHA EMILIA GOMEZ
 DEPENDENCIA: SUBDIRECCION FINANCIERA
 No. COMUNICACIÓN: 0022577
 CONSECUTIVO: 2020-22577



1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tipo y Numero: Contrato ☒ Carta de Aceptación ☐ Orden de Compra ☐ Número MC 009 2020

Tipo de Informe: Único (solo pago) ☐ Periódico ☐ Informe Final ☐ Para modificaciones ☐

Nombre o razón social del contratista (Persona Natural o Jurídica) No. Identificación o NIT

SUPPORTICAL LTDA	900.146.314-1
------------------	---------------

Nombre del Representante Legal que suscribió el contrato Identificación

No.

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	899.999.118-1
---	---------------

Objeto Contractual: Describa el objeto plasmado en el contrato respectivo

Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para realizar el soporte y mantenimiento en sus fases 1 y 2 del sistema misional SIIPS y nuevos requerimientos a través de la modalidad de horas por demanda (1052) hora.

Alcance del Objeto (Si aplica)

La distribución de la bolsa de horas , que ha sido estimada por CREMIL, para la presente vigencia 2020 es la siguiente:

Soporte y Mantenimiento de los procesos del Sistema Misional	630 horas
Nuevos requerimientos surgidos de cambios normativos o mejoras detectadas (control de cambios) por CREMIL.	422 horas
Total Horas	1052 horas

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

a) Fecha Suscripción 20/10/2020

b) Fecha aprobación pólizas 26/10/2020

c) Fecha de inicio (cumplidos los requisitos de ejecución del contrato) 26/10/2020

d) Plazo de Ejecución (describa modificaciones si las hay) 20/12/2020

MODIFICACIONES: Marque según se requiera

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6

Adición ☐ Prórroga ☐ Suspensión temporal ☐ Terminación anticipada ☐ Reanudación contrato ☐ Otra. Cuál? ☐

Justificación de la modificación

a) Fecha
Inicial

b) Fecha Final

c) Valor de la modificación (si aplica)

\$

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

a) Certificado de Disponibilidad
Presupuestal N° (CDP) Inicial y
modificaciones

5420
11720

b) Fecha CDP
(inicial y
modificaciones)

07/01/2020
31/01/2020

c) Registro Presupuestal (RP)
N° (inicial y modificaciones)

394720
394820

d) Fecha Registro Presupuestal
(inicial y modificaciones)

22/10/2020
22/10/2020

e) Valor Inicial del
Contrato:

\$246.620.360

f) Valor final
incluidas
modificaciones)

4. PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR

Forma de Pago establecida en el contrato

La CAJA DE RETIRO DE LAS FF .MM. pagará al CONTRATISTA por concepto de los servicios prestados, dentro de los diez (10) díashábiles siguientes al cumplimiento de las obligaciones contratadas y conforme a la liquidación de las horas facturadas que deben corresponder a las funcionalidades des arrolladas o ajustadas o a las actividades de apoyo adelantadas.

El valor de la hora ingeniera a facturar es por la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$234.430).**

En cuanto a las funcionalidades desarrolladas o ajustadas, éstas deben ser debidamente probadas por los usuarios funcionales y aprobadas por los supervisores del contrato . En cuanto a las horas a cargo de las actividades de apoyo , éstas deben ser debidamente aprobadas por el /los supervisores del contrato (particularmente por el/los supervisores técnicos del mismo pertenecientes al Grupo de Informática).

Valor total del contrato	\$ 246.620.360
Numero de pagos del contrato realizados	0
Valor contrato pagado	\$ 0
Valor contrato por pagar	\$ 246.620.360

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6

- a) A continuación, relacione todas las obligaciones del contratista (las pactadas en el contrato) (incluya las filas necesarias)

Obligaciones Específicas del contratista	Descripción del Avance	Evidencia o soporte del cumplimiento
1. Requerimientos Generales		
1.1 El servicio de soporte y mantenimiento de los procesos del Sistema Misional SIIPS, las mejoras y controles de cambio solicitados sobre el BPM Bizagi de Cremil se debe prestar de manera remota e incluye, entre otros, el modelamiento, determinación del modelo de datos, establecimiento de formas, definición de las reglas del negocio aplicadas a cada proceso, Integración de recursos, Integración con sistemas internos y externos, encadenamiento de subprocesos y brindar consultoría a CREMIL.	Se dio cumplimiento a este numeral	- Informe Noviembre 2020
1.2 Por cada requerimiento solicitado por Cremil: Control de Cambio, mejoras o cambios por legislación, el contratista deberá entregar la estimación de esfuerzo del mismo, en un término no superior a 5 días calendario después de culminado el entendimiento y levantamiento, e incluirá las actividades discriminadas con el número de horas por cada una de las etapas. Una vez aprobada la estimación del requerimiento por parte de Cremil, en un término no superior a 5 días calendario, el Contratista debe entregar el plan de trabajo y cronograma con fechas de inicio y finalización de cada una de las fases hasta la entrega del requerimiento instalado, implementado y probado en ambiente de Integración para despliegue en ambiente de QA e inicio de pruebas funcionales y de certificación	Para este pago no aplica este numeral	N/A
1.3 Por cada requerimiento solicitado por Cremil, petición o problema, el contratista debe en el orden de prioridad que defina Cremil, realizar el análisis de la causa del problema o petición y en las siguientes 8 horas hábiles máximo después de solicitada la atención, el Contratista debe entregar un diagnóstico de solución del mismo y estimar el esfuerzo hasta la entrega del requerimiento instalado, implementado y probado en ambiente de Integración para despliegue en ambiente de QA e inicio de pruebas funcionales y de certificación para autorización de Cremil, en caso de que el incidente reportado sea de producto, el contratista reportará a Cremil para que este a su vez	Se dio cumplimiento a este requerimiento	- Informe noviembre 2020

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6

Obligaciones Específicas del contratista	Descripción del Avance	Evidencia o soporte del cumplimiento
registre el incidente con el fabricante Bizagi u otro que intervenga en el proceso		
1.4 El personal que el Contratista defina como equipo de trabajo , deberá contar con equipo de cómputo, donde el licenciamiento, soporte, mantenimiento, dispositivos y accesorios de éste como teclado, mouse, pantalla adicional, eleva pantallas, cable de poder, cable de conexión a la red de datos, guaya e internet entre otros, deberán ser provistos por El CONTRATISTA	Se dio cumplimiento a este requerimiento	Oficio de fecha 03 de noviembre
1.5 El Contratista debe brindar soporte en los componentes desarrollados del objeto contractual para la correcta ejecución del software misional de la Entidad, una vez recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento a este requerimiento	- Informe noviembre 2020
1.6 El Contratista deberá realizar los ajustes y/o modificaciones al sistema SIIPS y apoyar en la implementación requerida por los controles de cambio en las Fases I y II	Para este pago no aplica este numeral	N/A
1.7 El Contratista debera cumplir con los tiempos de desarrollo y entrega de los controles de cambio según la evaluación realizada previamente y aprobada por el supervisor.	Para este pago no aplica este numeral	N/A
1.8 El Contratista deberá ajustar, cuando sea necesario, los nuevos desarrollos, de manera que no se vean afectados los procesos, procedimientos y la misión institucional.	Para este pago no aplica este numeral	N/A
2. De igual manera el contratista deberá garantizar lo siguiente:		
2.1 Garantizar el soporte y mantenimiento de los procesos del Sistema Misional SIIPS mínimo en un esquema de 5x8 (conforme al horarios laborales de CREMIL de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm) y contar con la disponibilidad de trabajos los fines de semana y/o en horas de la noche cuando la situación lo amerite, lo cual no tendrá ningún costo adicional para CREMIL.	Se dio cumplimiento a este requerimiento	- Informes y videos de seguimiento
2.2 Mantener el sistema misional SIIPS en alta disponibilidad siempre y cuando se llegase a presentar una falla atribuible al software.	No se ha presentado problemas con la aplicación	N/A
2.3 Garantizar que el soporte técnico y el mantenimiento de los procesos del Sistema Misional SIIPS se pueda realizar por acceso remoto a través de la herramienta suministrada por CREMIL o presencialmente en las instalaciones de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, ubicada en la	No se ha presentado problemas con la aplicación	N/A

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6

Obligaciones Específicas del contratista	Descripción del Avance	Evidencia o soporte del cumplimiento
carrera 10 No. 27 – 27 Edificio Bachué y Carrera 13 No 27-00 Edificio Bochica.		
<p>2.4 Entregar un reporte de las actividades desarrolladas, el cual debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción del problema formulado por el cliente ○ Tiempo utilizado en la solución ○ Acciones tomadas para la solución del o los problemas <p>Relación de cambios en la base de datos como: creación de tablas, índices, vistas, triggers, procedimientos, funciones entre otros</p>	Se realizo informe de actividades	- Informe noviembre 2020
2.5 El contratista deberá firmar el respectivo acuerdo de confidencialidad entregado por el supervisor del contrato	Se firmo el acuerdo de Confidencialidad	- Formato acuerdo de confidencialidad
2.6 En caso de ausencia temporal o definitiva totalmente justificada del personal asignado por el oferente a CREMIL, el oferente deberá garantizar un recurso adicional con igual o superior perfil, sin que esto ocasione traumatismos en la prestación del servicio y sin ningún costo adicional para CREMIL. En caso de ser así, deberá informarse de la novedad con mínimo una semana de anterioridad y será el supervisor del contrato quien autorice o no dicho cambio.	N/A	N/A
<p>2.7 Corresponden a CREMIL cualesquiera derechos de explotación derivados de la Ley de Propiedad Intelectual, tanto del sistema programado, como de los sub-sistemas que lo integran, y que igualmente hayan sido desarrollados por el Contratista, así como de todos los sub-productos: documentación técnica de análisis y diseño, documentación de planificación y pruebas, etc.</p> <p>El Contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados a CREMIL por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.</p>	Se aplica	N/A
2.8 El contratista debe presentar dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato un cronograma de trabajo de la ejecución del objeto contractual.	Enviaron cronograma de inicio para el desarrollo de las actividades	- Cronograma de trabajo entregado por el contratista
3. Garantizar los niveles de ANS (Acuerdo de niveles de servicio) en el marco del servicio y durante la vigencia del mismo	Se esta garantizando los niveles de ANS	N/A

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6

El supervisor, con la suscripción del presente reporte, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales y acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

b) ¿El equipo de trabajo presentado en la propuesta ha cambiado? SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒

En caso de responder SI, describa a continuación el cambio, EXIJA los mismos requisitos y condiciones de la propuesta inicial y anexe los soportes.

6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- a) Cumplimiento del objeto del contrato: Bueno ☒ Regular ☐ Malo ☐
- b) Calidad del bien, obra o servicio: Bueno ☒ Regular ☐ Malo ☐
- c) Cumplimiento de fechas de entrega del bien. obra o servicio: Bueno ☒ Regular ☐ Malo ☐
- d) Atención a reclamaciones, solicitudes o sugerencias Bueno ☒ Regular ☐ Malo ☐

e) Cumplimiento normatividad **Gestión Seguridad y salud en el trabajo** (Diligencie únicamente los campos que aplican al contrato bajo su supervisión)

	Aspectos	SI	NO	No aplica
1	¿El contratista ha tenido accidentes de trabajo?			X
2	Si lo anterior es afirmativo, el contratista reportó oportunamente el accidente al Grupo de Talento Humano y/o Profesional de Salud y Seguridad en el trabajo de Cremil			X
3	¿El contratista mantiene su sitio de trabajo organizado y limpio?			X
4	Hizo entrega de los elementos de protección personal (EPP) a su equipo de trabajo de acuerdo con los riesgos (verificar con registro de entrega de EPP)			X
5	Realizó capacitación del uso y manejo de los EPP al personal asignado para ejecutar actividades en Cremil (Verificar lista de asistencia a capacitación)			X
6	¿Utiliza los elementos de protección personal entregados?			X
7	Participa y realiza pausas activas			X

f) Cumplimiento de documentos y requisitos del **Sistema Gestión ambiental** (Diligencie únicamente los campos que aplican al contrato bajo su supervisión)

	Aspectos	SI	NO	No aplica
1	El contratista apoya la campaña de ahorro de agua			X
2	El contratista apoya la campaña de ahorro de Papel			X

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6

3	El contratista apoya la campaña de ahorro de energía			X
4	El contratista apoya la campaña de reciclaje desde el puesto de trabajo			X
5	Hace entrega oportuna de certificado de transporte, almacenamiento, y Disposición final de residuos.			X
6	Hace uso de productos de bajo impacto ambiental para el uso de la actividad; con hojas de seguridad y especificaciones técnicas.			X

Comentarios y Observaciones del supervisor

En referencia al objeto del contrato con la firma SUPPORTICAL LTDA, se está dando cumplimiento a las obligaciones acordadas en el contrato No.SAMC - 09 - 2020 de acuerdo al objeto contractual.

Se anexa Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre. Una vez revisados los documentos soporte, correspondientes a las actividades realizadas, dentro de la ejecución del proyecto, de acuerdo al objeto contractual, se evidenció que se está dando pleno cumplimiento a lo contratado.

Se verificó lo facturado por concepto del primer pago, por un valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$84.394.800) IVA incluido, correspondiente al primer pago del Contrato SAMC-09-2020, de acuerdo a la factura electrónica No. 1142 radicada el 11 de noviembre de 2020 con radicado 20598500, este primer pago es con cargo presupuesto de funcionamiento y CDP 5420 del 07 de enero de 2020, rubro presupuestal A-02-02-02-008- 007 Mantenimiento y soporte Sistema Misional.

7. ANEXOS

- Relación de horas de soporte (liquidador)
- Informe de Actividades noviembre
- Acta de Inicio
- Factura electrónica No. 1142
- Aporte de Seguridad Social y Parafiscales
- Certificación Bancaria
- Contrato SAMC 09 de 2020

Mediante la firma del presente reporte de supervisión, se deja constancia que todo el contenido y los documentos anexos a éste, se encuentran debidamente verificados y firmados, sopena de incurrir en sanciones establecidas en el art. 83 de la ley 1474 de 2011 por el incumplimiento en las funciones de supervisor.

CR (RA) **BLANCA LILIANA DÍAZ R.**
Supervisor Contrato MC 009 de 2020

PD. **JAVIER MAURICIO ESPINOSA M.**
Supervisor Contrato MC 009 de 2020

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6